



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/CENTRO SOCIAL
POLIVALENTE

Expediente: CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE EDUCADORES/AS SOCIALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A JORNADA COMPLETA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.			Núm. Expediente: MANZA2025/2647
Plazas Convocadas: 2	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2025

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

Siendo las 09:00 Horas del día 03 de julio de 2025, en dependencia municipales, se reúne el Tribunal del Proceso Selectivo de dos plazas de educadores/as sociales.

ASISTENTES:

Presidenta: Carmen Mulas Álvaro.
Secretaria: Paloma Donoso Ruedas.
Vocales: Rosa María Márquez Ocaña.
Nuria Fernández Medina Galán.
María del Pilar Abril Rodríguez (en representación de la JCCM)

Al objeto de proceder al estudio y valoración de la documentación aportada por los/as aspirantes para la baremación provisional de la Fase de concurso.

Sistema de Baremación:

Méritos profesionales: Se valorarán los servicios efectivos prestados hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta un máximo de 15,00 puntos, de acuerdo con la siguiente puntuación:

- 1) Servicios prestados como Educador/a Social, en Administraciones Públicas y/o resto de entidades y organismos del Sector Público: a razón de 0,35 puntos por mes completo de servicios efectivos.
- 2) Servicios prestados como Educador/a Social, en el Sector Privado: a razón de 0,15 puntos por mes completo de servicios efectivos.

Formación, perfeccionamiento o especialización en materias relacionadas con el puesto de trabajo y transversales con un máximo de 10,00 puntos en este apartado; solo se tendrán en cuenta las acciones formativas con un mínimo de 10 horas. Valorándose de la siguiente forma:

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/CENTRO SOCIAL
POLIVALENTE

Puntos/hora
0,10 puntos por cada hora de formación relacionada con las materias del puesto de trabajo y transversales

La Baremación queda de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPER AAPP	EXPER SEC PRIVADO	FORMACIÓN	TOTAL
***9231**	DONOSO JIMÉNEZ	LAURA	5,60	7,95	10,00	23,55
***6046**	OCÓN MUELA	BEATRIZ	12,60	3,00	10,00	25

Se abre el plazo de **DOS DÍAS HÁBILES** para la presentación de **alegaciones/reclamaciones**. Si no se presentaran alegaciones, esta Baremación se elevará a definitiva.

La presentación se realizará **EXCLUSIVAMENTE** a través de la **SEDE ELECTRÓNICA: Registro telemático de procesos selectivos. Subsanaciones**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día indicado, de lo que yo como secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2